



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL, PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO -UNIDAD DE PROTEÓMICA- SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022 (B.O.E. Nº 150 DE 24/06/2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANES QUE SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO.**

De conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Tribunal Calificador resuelve modificar la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo OPEL3CVPT, con expresión de la puntuación total obtenida en la fase de concurso y con aplicación de los criterios de desempate establecidos en el Anexo II de la convocatoria de referencia.

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTÍN RUFÍAN, MERCEDES	66,50

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTÍN RUFÍAN, MERCEDES	66,50
LOBO GARCÍA, CAROLINA	63,50

Contra la presente valoración definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL

FERNANDO PALENCIA HERREJÓN

Málaga, 14 de noviembre de 2022  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Firmado por RUIZ RUBIO FRANCISCO  
CARLOS - DNI \*\*\*S879\*\* el día 14/11/2022  
con un certificado emitido por AC Sector  
Público

FRANCISCO CARLOS RUIZ RUBIO

